

104 N° DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE

203	EXPEDIENTE
	70855

TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR

SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO

REGISTROS DE SOCIEDADES

30 ABR 2009

M. de la Torre Escobar

PARA PUBLICACIONES NACIONALES

PARA DESAHUCIO

PARA DENTAS INCOGNITAS

GUAYAQUIL

OTRAS PROVISIONES

SRI le hace bien al país FORMULARIO 101 RESOLUCIÓN Nº NAC-DGER 2008-1520		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES				No. 30 00051237						
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE		LOCALES	415	+	-	GASTOS DE VIAJE	777	+	-	778	+	-
2008		DEL EXTERIOR	416	+	-	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	779	+	-	780	+	-
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS		LOCALES	417	+	-	DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	781	+	-	782	+	-
		DEL EXTERIOR	418	+	-	ACELERADA	783	+	-	784	+	-
						NO ACELERADA						
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE		RELACIONADOS	LOCALES	419	+	AMORTIZACIONES	785	+	-	786	+	-
			DEL EXTERIOR	420	+	SERVICIOS PÚBLICOS	787	+	-	788	+	-
		NO RELACIONADOS	LOCALES	421	+	PAGOS POR OTROS SERVICIOS	789	+	-	790	+	-
			DEL EXTERIOR	422	+	PAGOS POR OTROS BIENES	791	+	-	792	+	-
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO			423	+	-	TOTAL COSTOS	797	=	-			
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO			424	+	-	TOTAL GASTOS			-	798	=	-
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			425	+	-	TOTAL COSTOS Y GASTOS			(797+798)	799	=	-
CRÉDITO A MUTUO			426	+	-							
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO			427	+	-	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				794	=	-
PROVISIONES			428	+	-	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)				795	=	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE			439	=	-	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				796	=	-
PASIVO LARGO PLAZO												
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO		RELACIONADOS	LOCALES	441	+	-	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA					
			DEL EXTERIOR	442	+	-	UTILIDAD DEL EJERCICIO	899-799>0	801	=	-	
		NO RELACIONADOS	LOCALES	443	+	-	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	699-799<0	802	=	-	
			DEL EXTERIOR	444	+	-	(-) 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		811	(-)	-	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO		LOCALES	445	+	-	(-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS	campo 608	812	(-)	-		
		DEL EXTERIOR	446	+	-	(-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS	campo 609+610+611+612	813	(-)	-		
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS		LOCALES	447	+	-	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		814	+	-		
		DEL EXTERIOR	448	+	-	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		815	+	-		
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO		RELACIONADOS	LOCALES	449	+	-	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		816	+	-	
			DEL EXTERIOR	450	+	-	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES A INGRESOS EXENTOS Fórmula ((812x15%)+(813-816)x15%)		817	+	-	
		NO RELACIONADOS	LOCALES	451	+	-	(-) AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		818	(-)	-	
			DEL EXTERIOR	452	+	-	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES		819	(-)	-	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			453	+	-	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		820	+	-		
CRÉDITO A MUTUO			454	+	-	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS		821	(-)	-		
OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO			455	+	-	(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		822	(-)	-		
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL			456	+	-							
PROVISIONES PARA DESAHUCIO			457	+	-	UTILIDAD GRAVABLE		829	=	-		
OTRAS PROVISIONES			458	+	-	PÉRDIDA		830	=	-		
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO			469	=	-	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR		841	=	-		
PASIVOS DIFERIDOS			479	+	-	SALDO UTILIDAD GRAVABLE		842	=	-		
OTROS PASIVOS			489	+	-	TOTAL IMPUESTO CAUSADO		849	=	-		
TOTAL DEL PASIVO		439+469+479+489	499	=	-	(-) ANTICIPO PAGADO		851	(-)	-		
PATRIMONIO NETO						(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL		852	(-)	-		
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO		501	+	800,00		(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		853	(-)	-		
(-) CAP. SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA		503	(-)	-		(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR		854	(-)	-		
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		505	+	-		(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		855	(-)	-		
RESERVA LEGAL		507	+	1.166,03		(-) EXONERACIÓN POR LEYES ESPECIALES		856	(-)	-		
OTRAS RESERVAS		509	+	1.231,38		IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	849 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 > 0	859	=	-		
UTILIDAD NO DISTRIBUID												

COPIA 2: PARTE 2 - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DISEÑO ELABORADO POR: TASKI S.A. TELF.: 2613 539 R.U.C.: 1790716147001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGER2006-0798 A 01-12-06